

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

157° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 03 de junio de 2020 y siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira, y la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 153, 154 y 155
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL
6. ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN "SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO" ID N°3652-8-LR20
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 153 de fecha 06 de mayo de 2020, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria N° 154 de fecha 13 de mayo de 2020, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria N° 155 de fecha 13 de mayo de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Hasta el día de ayer 02 de junio, se tenía sólo dos casos COVID-19 positivos, ambos con monitoreo permanente por parte del equipo de salud del CESFAM.

Se han tomado cerca de 70 exámenes en ambos CESFAM, los que han arrojado sólo los



dos casos mencionados.

Se está trabajando con un sistema de turnos de 5 y 3 días, se mantiene la entrega de medicamentos y alimentos a domicilio, se están realizando las atenciones domiciliarias de médico, matrona, se tiene reforzadas las urgencias en horario desde las 08:00 a las 22:00 horas de lunes a viernes y de 12:00 a 20:00 horas sábados, domingos y festivos. Insiste en que el Departamento de Salud tiene disponibilidad de los elementos de protección personal y se están realizando compras constantemente de esos materiales, se sabe que se ha especulado bastante con los precios, había utensilios que se adquirirían a tres mil pesos la caja y ahora cuestan cincuenta mil pesos, se está cotizando siempre para buscar las mejores alternativas.

- b) Se encuentra adjudicada la licitación pública correspondiente al proyecto del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público, oferente Casa Lukas.
- c) Informa que la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín, se encuentra con 15 días de licencia médica, se va someter a una cirugía en estos días.
- d) Se encuentra elegible proyecto PMB presentado a la SUBDERE, construcción sistema A.P.R. Casa de Tablas, por \$ 217.000.000.- el que va beneficiar 28 familias en la parte baja (se debe recordar que el proyecto se dividió en dos) que debe estar pronta a ser revisada y la ampliación que es la parte alta beneficia a 24 familias, se está resolviendo las últimas observaciones, por lo que cree que pronto debería estar elegible.
- e) Se encuentran postulados a la SUBDERE otros proyectos de A.P.R. como es el caso de construcción sistema A.P.R. de Río Pardo, por un monto de \$ 241.502.000.- que beneficiará a 34 familias, Y construcción de sistema A.P.R. de Villa Alegre, por un monto de \$ 227.722.007.-, beneficiará 34 familias, se espera se resuelva pronto para ir favoreciendo a esos vecinos en estos tan importantes proyectos, hace un tiempo se presentó como un solo gran proyecto, pero por estrategias propias, para poder lograr la ejecución, se dividió y se presentó a otro tipo de fondo, se espera que pronto sean adjudicados.
- f) En este momento se está ejecutando el importante proyecto Bacheos del pueblo de Quilleco, ya se ve en varias calles que están siendo intervenidas.
- g) Se recibió los convenios para transferir recursos de los proyectos FRIL 2019, Reposición Sede Social Centro de Madres de Villa Mercedes y la Construcción Techumbre Multicancha de Población Isabel Riquelme. Estos dos proyectos tuvieron el Patrocinio del Consejero Regional Enrique Krause y en la construcción de la techumbre de la multicancha se constó con la intervención de la Concejala Pamela Vial para hacer la sensibilización para el Consejero Regional.
- h) Se encuentran seleccionadas dos iniciativas de inversión, postuladas al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Mejoras de Espacios Públicos: Mejoras Plaza Padre Alberto Hurtado y Plaza Población O'Higgins de Canteras.
- i) A pesar de la pandemia igual se debe ir avanzando en algunos proyectos y pronto debería imputarse el programa de mejoramiento de la plaza Isabel Riquelme, es sabido que fue un proyecto que en su diseño apoyó Huella Local, a través del convenio que existe con COLBUN, varios de los Concejales participaron en el diseño en reuniones con los vecinos lo que va adosado a la Construcción de la Techumbre de la Plaza Isabel Riquelme para que todo ese espacio sea hermoseado y sea el espacio que todos esperan.
- j) El día viernes se entregó a 114 usuarios, a través de PRODESAL, algunos insumos por un monto cercano a los quince millones de pesos, que benefició a campesinos de los diferentes sectores de la comuna.
- k) El miércoles 27 de mayo, estuvo en una reunión con la SEREMI de Obras Públicas, organizada por AMCORDI, participaron los Alcaldes vecinos a la construcción del nuevo puente sobre el río Duqueco, proyecto ya adjudicado, en este momento está en el último trámite de la Contraloría de toma de razón, no debería haber ningún problema. La empresa que se adjudicó el proyecto está viendo las condiciones para instalar sus



faenas, se espera que en corto plazo se esté ejecutando esa esperada obra de tantos años que gracias a esta estrategia que se realizó como Municipios Cordilleranos por fin se logró adjudicar y que va a beneficiar a las comunas cordilleranas y al sur de Chile, a la provincia que va ser la ruta alternativa a la 5 Sur. En esa reunión aprovechó de hacer presente las dudas sobre el puentes del río Pinilla en El Retobo, el arreglo de caminos y la siempre posible factibilidad de pavimentar tramos del caminos hacia Las Malvinas, sector en el que siempre se tiene problemas con el camino. Es sabido que en ese tipo de reuniones quedan hechos los compromisos y se fijan futuras reuniones para complementar, pero al menos se tuvo la oportunidad de expresarle al señor SEREMI de Obras Públicas las inquietudes de la comuna de esos caminos y el trayecto entre Chacayal y el Cruce de Los Tableros, que es un sector que siempre está en malas condiciones.

- l) Se tiene fono denuncia, son efectivos, también hay vecinos que dicen que han llamado y no han tenido una respuesta inmediata, ayer se pudo comprobar de una denuncia realizada de una familia que habría llegado de un sector donde había cuarentena, proveniente de Santiago. Carabineros fue hasta el sector a constatar y era efectivo por lo que se tuvieron que ir de vuelta la misma tarde a su lugar de origen. Informa que existe el fono que fue un acuerdo con el Coronel Rozas de Carabineros, quien instruyó a los retenes entregar esos números y responder ante llamados que se puedan realizar cuando se quiera avisar de ocupación de segundas viviendas, realización de fiestas, sospechas de levantamiento de cuarentenas, etc., es importante mantener esa información con los vecinos muchas veces ellos no creen, lo mismo ocurrió el fin de semana en Canteras, los vecinos estaban muy nerviosos, porque se estaba preparando un lugar para hacer un velatorio a una vecina de esa localidad que traían desde Santiago, Carabineros fue informado, llegaron al lugar antes y se le informó que los protocolos están claros en estos momentos es muy lamentable en estos casos, pero se debe evitar la aglomeración de personas y en ese entendido se realizan esos protocolos.

Existen dudas al respecto porque hay funerarias que hablan de nuevos protocolos, consultó a la SEREMI la que respondió verbalmente que no existen nuevos protocolos (quedaron de responder oficialmente) es el mismo que siempre ha existido en situaciones de calamidad o de catástrofe pública. Existiría la idea de una funeraria que se podría velar cuando no es por COVID-19, una noche y si es por COVID se debería sepultar de inmediato, pero la información verbal recibida de la SEREMI de Salud es que no existen esas dos posibilidades, es una sola y todo el proceso se hace lo más rápido posible y el velorio se debe hacer en un lugar habilitado para eso, tomando los resguardos correspondientes, siempre y cuando no sea la causa por COVID, de lo contrario se hace rápidamente.

- m) El día lunes se hizo entrega sobre 300 cajas de alimento que envió el Gobierno Regional para los vecinos mayores de 80 años, es importante clarificarlo porque se sabe que la necesidad es mayor para esas personas, en la primera etapa las cajas que llegaron fueron para ese grupo, el despliegue se hace durante un día, el Municipio prestó toda la colaboración, funcionarios Municipales fueron en cada unos de los vehículos pero todos acompañados con un funcionario de la Gobernación o Servicio Público y en algunos casos Militares. Si en alguna casa no estaba el vecino la caja se devuelve, no quedan en la Municipalidad para una futura visita a esa familia o redistribución, explicaron que si algún vecino lo hacía presente y justificaba que no se había ido de la comuna podía ser solicitada y ser entregada en una próxima fecha. Explicaba el Sr. Gobernador que en unas semanas más volverán para otros tramos etarios y otras condiciones como familias monoparentales hasta el momento, esos son los criterios, pueden ir cambiando. Agrega que en le caso que haya un matrimonio donde ambos sean mayores de 80 años se entrega una caja, esas son las instrucciones. Además a parte de ser mayores de esa edad es para el 40% más vulnerables. Hay situaciones especiales en que los adultos están asociados en las ficha a un hijo y están sobre el tramo del 40%, para aquellos casos el Municipio, a medidas de las posibilidades, está tratando de enviar cajas de alimentos adquiridas por la Municipalidad.

- n) **Sr. Secretario Municipal** informa que se envió a todos los integrantes del Concejo, vía correo electrónico, el Informe de Gestión por Aporte Extraordinario al Departamento



de Salud por Pandemia COVID-19 solicitado por el Sr Concejal, don Sergio Espinoza Almendras, en Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 20 de mayo de 2020.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por traspaso en gastos, para lo cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo el documento que a continuación se transcribe:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.-OBJETIVO: FINANCIAMIENTO PENDÓN PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA SUBDERE, INCLUIDO EN PROYECTO APROBADO POR SUBDERE INSUMOS VETERINARIOS PLAN MASCOTA PROTEGIDA		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS MATERIALES DE USO Y CONSUMO, OTROS 215.22.04.999 (2)	PARA COMPRA DE PENDÓN PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA SUBDERE- MUNICIPIO	45.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS MATERIALES DE USO Y CONSUMO, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES 215.22.04.015 (2)	PARA FINANCIAR CONFECCIÓN DE PENDÓN PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA	45.000.-

2.-OBJETIVO: FINANCIAMIENTO HONORARIO PARA APOYO PROGRAMA SERVICIO DE PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL QUEHACER DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMA COMUNITARIOS 215.21.04.004 (2)	PARA CONTRATAR APOYO PROGRAMA SERVICIO DE PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE EL QUEHACER DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.100.000.-
DISMINUCIÓN DE GASTOS SERVICIO DE PUBLICIDAD 215.22.07.001 (2)	PARA FINANCIAR HONORARIOS	2.100.000.-

El Sr. Administrador Municipal, presenta la modificación presupuestaria y explica lo siguiente:

Esta modificación Presupuestaria tiene que ver con el programa de comunicación que desarrolla actualmente la Municipalidad, en conversaciones con el encargado, que además es Jefe de Gabinete, don Cristian Rubilar, estuvo evaluando ciertas situaciones con respecto al funcionamiento del programa, las metas, cumplimiento, notó un desgaste por parte del funcionario con respecto a la gran cantidad de trabajo que en que se ha visto expuesto en las dos últimas semanas, con la situación del COVID-19, por lo tanto, es la formalidad para solicitar la modificación, tras un informe que le solicitó al funcionario para presentarlo al Concejo, le había solicitado estuviera presente en la sesión, lamentablemente se encuentra muy complicado de salud, por lo que no pudo asistir. Procede a dar lectura al documento para que el Concejo esté en conocimiento de la realidad del por qué se necesita incorporar una persona de apoyo a ese programa para su posterior votación y determinación.



ESTIMADO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA

Quilleco. 2 Junio de 2020

Por medio de la presente quiero comunicar a usted la situación que se presenta en el área de comunicaciones de la Municipalidad de Quilleco, de la cual soy responsable y encargado. En esta área del quehacer municipal se realiza un permanente trabajo que no permite pausas y que responde también a diferentes situaciones que demanda la contingencias. Para informar y comunicar se trabaja con una serie de elementos que faciliten entregar un mensaje oportuno, certero y claro a la comunidad quillecana. Lo anterior se ha logrado utilizando canales informativos gráficos y audiovisuales, para medios radiales, redes sociales, medios televisivos, volantes y perifoneos, por mencionar los mas importantes. El trabajo mencionado, durante y 2020 al día de hoy, se desarrolla en base a la labor de una persona, quien además cumple las funciones de gabinete; creando un complejo panorama de abordar por un solo funcionario.

Por ejemplo, en menos de una semana, desde comunicaciones se ha debido crear y coordinar difusión de la ordenanza municipal en formato radial, en volantes y afiches para comercio, se ha debido crear una cápsula informativa radial de la Municipalidad, se ha hecho cobertura a diversos proyectos en ejecución y coordinar actividades en redes sociales de diferentes oficinas como lo son deportes y cultura por mencionar algunos. Además, producir los comunicados oficiales donde la primera autoridad comunal ha notificado los casos de COVID-19 positivos en la comuna.

Se ha prestado apoyo en direcciones municipales, y también se ha estado en permanentemente contacto con diferentes organismos del estado como Intendencia y Gobernación, o medios de comunicaciones tales como radio Bío Bío o Radio Mía quienes solicitan información o contactos en directo principalmente a causa de la contingencia del coronavirus; todo lo mencionado responde solo a la ultima semana.

Es por todo lo antes mencionado, que se identifica una de las principales complicaciones a la generación y producción del informativo radial de la municipalidad, proceso que conlleva la creación de un libreto o guión, grabación y post producción. En un escenario de trabajo normal, este proceso ya se hace complicado, y requiere de un nivel de planificación que, producto de las mismas necesidades y urgencias de la labor comunicacional, se vuelve difícil de cumplir sin imprevistos. Por este motive contar con una persona que apoye y maneje el tema radial, sin duda permitirá que el trabajo pueda completarse y no dejar de lado otras labores e informaciones que por lo general todas las unidades municipales demandan de ser comunicadas y que por un tema tiempo, están quedando fuera o aplazadas de manera constante.

Además, en la contingencia por la pandemia mundial del COVID-19, no contar con un apoyo en esta materia, y de momento contar solo con una persona, representa también una imposibilidad de establecer rotación en turnos o cualquier otro formato que otorgue disminuir los riesgos de contagio como lo hace gran parte de los demás funcionarios municipales.

CHRISTIAN RUBILAR ARAYA

ENCARGADO DE COMUNICACIONES Y GABINETE

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. González, es muy claro el informe de don Cristian Rubilar, comparte su preocupación, entiende las funciones que debe cumplir, el Municipio necesita transmitir, necesita tener al día la información y es de esperar que se reponga pronto, la pregunta es la misma que surgió cuando se analizó la situación de salud, existe una directriz a nivel nacional que consiste en ni quiera aprobar pago de horas extraordinarias, es cierto que como corporación autónoma se tiene un poco más de libertar, pero es de esperar que eso no vaya a contrapelo de ese lineamiento de tener que contratar personas, se certifica por lo que se acaba de explicar, en segundo lugar el recurso que se va a contratar ¿ya existe un candidato para eso?, ¿algún perfil en especial? ¿se trata de algún periodista?



Sr. Administrador, responde que con los recursos disponibles, se hizo un tanteo de perfiles de personas que pudieran apoyar por el valor que se tiene disponible. Los recursos que se va a utilizar son del mismo programa de comunicaciones, no se están pidiendo adicionales, es más bien un movimiento interno, el programa fue aprobado en el mes de enero por el Concejo. Se necesita una persona que tenga experiencia en medios radiales, un periodista sería ideal pero por el monto es muy poco viable.

Sr. Secretario Municipal, hace el alcance que la modificación tiene otro objetivo que es de financiar la compra de un pendón para el programa mascota protegida, para someter a aprobación los dos objetivos de inmediato.

Sr. Administrador, explica que es una modificación interna de ese programa por un valor de \$ 45.000.- recursos que están incluido en el proyecto.

Sr. Espinoza, en ninguna de las dos modificaciones se aumenta el gasto en el presupuesto, pero dice que a contar del mes de junio, entiende que ya está lista la persona, consulta si se puede conocer quien es, o se va a contratar a partir de mañana?, escuchó que ya estaba la persona.

Sr. Administrador, responde que la persona aún no ha sido contratada, hay conversaciones con algunos perfiles, se tiene a una persona con basta experiencia en medios radiales, se trata de don Gonzalo Mardones, se está viendo ese perfil, pero aún no hay nadie trabajando.

Sr. González, hace el alcance que en la comuna hay dos periodistas sin trabajo, ambos viven en Villa Mercedes. Y agrega que quizás pueda hacer falta recurso económico para lo que se está viviendo, poder hacer modificaciones posteriores, cree que hay prioridades, quienes están en el Municipio mejor que nadie sienten la demanda de la población en relación a las canastas, que ha sido un problema real, entonces esos dos gastos habrían servido para hacer una modificación para sumarlos a otros recursos y así ir en ayuda de las familias que la están pasando mal.

Sr. Alcalde, responde en relación al perfil del posible contratado para esa función, se había pensado en el señor Mardones por tener la conexión directa con la radio Cordillera que es bastante escuchada dentro de la comuna, se estaba haciendo el nexo, pero se tiene que revisar, además agrega que no es una cantidad tan onerosa, son \$300.000.- mensuales, para suplir una necesidad fuerte, porque los vecinos también tienen que estar permanentemente siendo informados, reforzados en diferentes campañas con esta pandemia que está afectado, se debe mantener una comunicación con los vecinos cada vez que sucede algo, están muy a la expectativa de lo que está sucediendo, por lo tanto, se debe tener buenos canales de comunicación y uno de los que se escucha mucho es el de esa radio, que es local y se escucha en toda la comuna, es por eso que se estaba viendo la posibilidad que fuera el señor Mardones.

Se está haciendo un análisis del presupuesto para ver todos los recursos que se puedan ir destinando a las diferentes iniciativas que espera tenerlo listo para la próxima sesión de Concejo, como por ejemplo cuanto se va a destinar a la prevención del contagio, en relación a los utensilios básicos, para el personal, para la gente que trabaja en los diferentes departamentos y también para tener a disposición, como mascarillas, guantes, alcohol gel, que se sabe es de responsabilidad de los administradores mantener. También se debe dejar otra parte para la alimentación (cajas familiares), algunos bonos, ayuda en calefacción, etc., reitera que eso ya se está viendo, espera entregar ese informe el próximo miércoles, quizás lo reciben antes para que estén en conocimiento.

Menciona que el Municipio en este momento está funcionando con el comedor de Adultos mayores, en Villa Mercedes lo hacen los mismos vecinos en el Club de Adulto Mayor y en Quilleco a cargo del Municipio, se sigue realizando, se le va dejar a sus casas, pero se va a tener que aumentar la cobertura de ambas entregas de alimentos, se está programando para muy corto plazo, se tiene catastrada la ampliación de cobertura en Quilleco, Canteras y Villa Mercedes, por lo tanto, los recursos de la SUBDERE y todo lo que se va a ver como modificación presupuestaria va ser presentada la próxima semana.



Sr. González, agrega que la canasta familiar que la componen 76 productos, 51 de ellos han subido su precio, se está enfrentando una crisis sanitaria y crisis social económica, se va a estar muy apretados.

Sr. Muñoz, pide la palabra para referirse a la modificación presupuestaria presentada por el Administrador Municipal, entiende que no altera lo que ya se aprobó para comunicación, pero concuerda por lo expresado por don Manuel González, es importante apoyar la labor del funcionario de esa área, pero no es lo más relevante del momento, de aquí a diciembre, el tiempo pasa rápido, en cuanto al contacto con la radio Cordillera, siempre ha dicho que a veces basta con un llamado telefónico de cualquier director de distintas áreas municipales para entregar información a la comunidad, quizás más adelante podría ser pero en este momento no, pide se respete su opinión y punto de vista, considera que no es importante, ahora si el joven Rubilar estuviera con una licencia médica extensa sería obviamente necesario que una persona lo reemplace, que tenga de él apoyo si, no está diciendo que no lo necesite, pero a su parecer este no es el momento.

Sr. González, quiere reforzar lo dicho por el señor Muñoz, el Alcalde puede tomar el teléfono llamar a una o dos radios de la zona y por ser el Alcalde ya es noticia en si mismo, no se necesita a una persona que además, no cree que vaya hacer presencia en el Municipio, tiene entendido que don Gonzalo reside en Tucapel y como dijo al Administrador en la comuna se tiene a dos periodistas jóvenes que están cesantes y viven en Villa Mercedes, pide al Sr. Alcalde que se repiense eso, porque bastaría en que él hiciera un comunicado llamara por teléfono y tendría inmediatamente espacio en las radios, cree que no es necesario contratar.

Sr. Alcalde, aclara que los medios de comunicación no funcionan de esa forma lamentablemente, sí se debe tener contrato, sí se debe conversar con ellos antes, en algunos momento pueden transmitir algo, pero no es la constante, no funcionan así los medios y eso se sabe.

Sr. Galindo, por lo que ha escuchado la idea es reforzar esa área comunicacional, le parece correcta, sin embargo no es hacer noticia como lo dice el Concejal González, no es necesario hacer noticia sino que es necesario comunicar a la comunidad las cosas que se están haciendo con mayor claridad, ve que hay una falencia comunicacional del Municipio, faltan directrices, información sobre todo en el momento que se está viviendo porque se necesita reforzar la conducta de la población debido al fracaso del manejo de la pandemia por parte del Gobierno que ahora está victimizando la población, cuando es víctima de ese fracaso en apreciación de la vida, lo dijo el Ministro Mañalich se hizo un castillo de naipes y lamentablemente esos naipes eran personas y murieron, eso lo tiene consternado y es necesario dar información a la comunidad para que puedan tomar sus decisiones de vida diariamente en esta pandemia. Por otro lado también está el fracaso del Gobierno en cuanto a la protección del empleo, se tiene una cesantía que no se veía del tiempo de la dictadura de los años 80, 81, 82, 15% de cesantía. Tomará las palabras del Concejal Manuel González en el sentido positivo que se vienen momentos complicados sobre la falta del pan en la población porque va a faltar el trabajo, en eso hay que ser medianamente prudente, se necesita estar informando a la comunidad, tener comunicación más fluida y no se debe esperar que una persona se enferme para contratar alguien, sino que el funcionario empiece hacer turnos éticos también que viene de otra comuna (Tucapel) y colocar a otro profesional en ese puesto y eso no va a significar aumentar el presupuesto, sino que es el mismo presupuesto que se aprobó en enero que se va a modificar ahora. Apoya la contratación del profesional para apoyar el área comunicacional de la Municipalidad.

Sr. Muñoz, agrega que lo que se necesita como Municipalidad y como comuna no sería otra persona, sino que un contrato y pagar una publicidad con una radio para poder tener el espacio para entregar la información, no conoce a la persona que se tiene en mente, pero qué entrada tiene con la radio como para entregar información gratis. La idea es apoyar al joven Rubilar, poder entregar la información a la comunidad y no lo va



hacer puerta a puerta, lo va hacer a través de un medio de comunicación, entonces lo que se necesita es publicidad a través de una radio. Insiste en que es su punto de vista, su percepción de las cosas y situaciones que están sucediendo y ante los ojos de la comunidad y la necesidad económica y social que se está viviendo ya y la que se viene no es bien visto, porque ellos no entienden y no tiene porqué entender cada detalle que se siga contratando gente con las necesidades que se tienen.

Sr. Pérez, apoya la iniciativa porque desde hace bastante tiempo se viene quejando de la falta de comunicación, el déficit comunicacional que tiene la Municipalidad es grande, ahora si se toma por el lado de la pandemia también es un elemento importante se necesita transmitir todo lo que la Municipalidad, los funcionarios de distintos departamento están desarrollando en el tema salud de la comunidad, por ese lado va ser muy importante. Los recursos estaban destinados, por lo tanto no se está haciendo uso de recursos adicionales, lo importante es que esa persona que va a llegar tenga la capacidad de transmitir la información que se está entregando. Hoy Cristian Rubilar tiene una sobre carga de trabajo enorme, pide por favor se pongan en el lado del funcionario, los Concejales asisten una vez por semana, pero él está todos los días, cree se debe velar por el bien de los funcionarios y en este caso apoya la moción.

Sr. Alcalde, ve que están más o menos claras las posiciones por lo que somete a votación, se necesita reforzar, mejorar las comunicaciones y estaba dentro de lo presupuestado, no se están buscando otros recursos, no se está dejando algún ítem sin cubrir.

Se somete a votación:

- Sra. PAMELA VIAL**, apruebo.
- Sr. CARLOS MUÑOZ**, rechaza.
- Sr. MANUEL GONZÁLEZ**, rechaza.
- Sr. LUIS PÉREZ**, apruebo.
- Sr. MAURICIO GALINDO**, apruebo.
- Sr. SERGIO ESPINOZA**, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cuatro votos a favor dos votos en contra de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 19 Área Municipal, por traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS		
		S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-999	OTROS	2	45.000.-	
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y, FORESTALES	2		45.000.-
21-04-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMA COMUNITARIOS	2	2.100.000.-	
22-07-001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	2		2.100.000.-
TOTAL GASTOS			2.145.000.-	2.145.000.-

ACUERDO N° 679/ 2020

6.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN "SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO"

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la adjudicación y contratación "Servicio de Recolección Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles, comuna de Quilleco", para lo cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo el documento que a continuación se transcribe:



INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

I.- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO "SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO"

N° ID	ID N°3652-8-LR20
COMUNA	QUILLECO
REGIÓN	BIO BIO
FECHA DE PUBLICACIÓN	30 DE MARZO DE 2020
VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA	NO REQUERIDA
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA	30 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN	11 DE MAYO DE 2020
MONTO DISPONIBLE	\$ 11.200.000.- MENSUALES IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DEL CONTRATO	2 AÑOS

II.- OFERTAS PRESENTADAS

1.-DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K
-----------------	------------------

III.- ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

El análisis de las ofertas, de acuerdo a los puntos 1 AL 18 de las BAE, arroja el siguiente resultado:

1.-DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	OFERTA ADMISIBLE
-----------------	------------------	------------------

V.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo al punto 19 de las BAE son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO TOTAL OFERTA	25%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
CAPACIDAD ECONÓMICA	20%
CONDICIONES DE EMPLEO	30%

1.- PRECIO TOTAL OFERTA

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA (\$)	PONDERACIÓN
1.-DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	\$11.199.050	25,0%

2.- EXPERIENCIA

CONTRATOS EJECUTADOS	PONDERACIÓN
Más de 5 CONTRATOS	25%

3.- CAPACIDAD ECONÓMICA

CAPACIDAD ECONÓMICA	PONDERACIÓN
MAS DE \$80 MILLONES	20%



4.- CONDICIONES DE EMPLEO**1.- LÍQUIDO JORNAL (PIONETA, BARREDOR)**

SUELDO LÍQUIDO ENTRE \$370.000 Y \$350.000	10%
--	-----

2.- BENEFICIOS DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD

Fiestas Patrias %105.000; navidad \$95.000.-	5%
--	----

3.- otros beneficios no imponibles (movilización, colación)

Movilización \$37.000; Colación \$37.000	5%
--	----

PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO	20%
--	------------

5.- RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA

OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1.-DEMARCO S.A.	RUT 88.277.600-K	90%

V.- CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDA DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO**", ID N°3652-8-LR20, al oferente **DEMARCO S.A., RUT 88.277.600-K**, por un monto mensual de **\$11.199.050.-** impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 2 año. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.

VI.- Para constancia firma la Comisión Evaluadora

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTORA SECPLAN

La Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren, presenta este tema y explica lo siguiente:

Esta Modificación obedece a una solicitud de acuerdo del Concejo para autorizar al Alcalde firmar contrato con la empresa DEMARCO, que fue adjudica y la única que postuló y cumple con todos los requisitos exigidos por bases, además se trata de un contrato superior las 500 UTM, es la razón de solicitar la autorización del Concejo. El monto mensual a cancelar a la empresa es de \$ 11.200.000.- Es cuanto puede informar.

Sr. Alcalde ofrece palabra

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a votación:

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente DEMARCO S.A. RUT: 88.277.600-K, por un monto mensual de \$11.199.050.- (once millones ciento noventa y nueve mil cincuenta pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 2 años, para ejecutar el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDA DE CALLES, COMUNA DE QUILLECO" ID N° 3652-8-LR20.

ACUERDO N° 680/ 2020

7.- VARIOS

- a) **Alcalde**, informa situación del A.P.R. de Bajo Duqueco, el problema existente era la falta de agua del pozo, es esa la razón que cuando se compraban los repuestos se quemaban de inmediato, porque mientras funcionaba se llenaba con un poco de agua hasta donde está el chupador. Los vecinos se reunieron ayer, hoy le van a dar algunas propuestas, también fue el electricista del Municipio, ellos contrataron a un especialista en el tema y dio la claridad del problema, por lo tanto, se va tener que abastecer de agua, para eso había dos proposiciones una es llenar la piscina de alrededor de 700 litros, cada dos días, se reunirán para tomar los resguardos y utilizar la menor cantidad de agua posible, ellos no tiene envases todavía, por lo tanto en un principio es esa la solución y se espera que sea por poco tiempo porque la idea de ellos es revisar el pozo, limpiarlo y sumergir un poco más la bomba para ver la posibilidad de tirar agua. Se está trabajando en Bajo Duqueco y hoy corresponde ir a dejar agua.
- b) **Sr. Espinoza**, da a conocer que recibió el informe solicitado sobre el estado de gastos del traspaso del Municipio al Departamento de Salud, necesita se le complemente con órdenes de compras de las adquisiciones que se mencionan.
- Envío una nota hace unos días atrás, referente al paso de camiones por calle O'Higgins de una empresa que está explotando en el fundo Coihueco, se derivó a Carabineros para el control respectivo y en el momento que Carabineros concurre al lugar le llamaron por teléfono para mencionar que andaba el Inspector Municipal y le solicitaron se acercara al lugar ,pero en ese momento no lo pudo hacer, Carabineros le indicó que no podía hacer nada porque la señalética no estaba bien instalada, la que hizo mención en la nota enviada. Se sugirió donde se puede ir legalmente para que se pueda prohibir el acceso a la calle, entiende que el Inspector también lo informó pero igual él envió al WhatsApp del Concejo una foto del plano indicando donde esta ubicada la señalética mal instalada y donde debería estar instalada correctamente, solicita se de una solución, no le consta si los camiones han seguido pasando o llegar a una solución con ellos en forma armónica más que aplicar la Ley. Señala que los vecinos estaban muy preocupados porque los camiones estaban pasando durante todo el día y de madrugada, la preocupación mayor es que van a destruir el hormigón.
- También se refiere al aporte, que ha tenido bastante publicidad, respecto a lo que la SUBDERE ha suplementado a los Municipios con respecto al COVID-19. De acuerdo al informe que entrega el Sr. Alcalde dice que eso todavía se está viendo de qué forma se va a entregar, a modo de sugerencia o experiencia de otros Municipios que ya lo están efectuando, están entregando como una tarjeta Gift Card a las personas que están dentro de los tramos que pueden ser beneficiadas con esa ayuda, lo sugiere como una forma similar a lo que es la Beca de Enseñanza Superior, se les hace un depósito a su cuenta RUT y ellos hacen las compras, desconoce la cantidad que se puede distribuir a eso y a la vez consulta si es factible hacerlo. Dice desconocer el valor de la canasta que se está entregando. de acuerdo a eso hacer un aporte para que las familias y preocuparse un poco por las que están bajo los tramos, todas las ayudas están llegando hacía los adultos mayores, que muy bien se lo merecen, pero a la mayoría de ellos sus ingresos no van a variar, sus pensiones siguen siendo las mismas todos los meses y el apoyo mayor para ellos es salir hacer sus compras. Pero hay mucha gente que está quedando sin trabajo permanente y están sin ninguna ayuda, están dentro de los tramos que son jóvenes, hay profesionales dentro de sus hogares o familiares que ni siquiera están dentro de los tramos de vulnerabilidad que les permite postular a un aporte o bono, es la gente que más reclama y se acerca a casi todos los Concejales y les consulta cómo se pueden solicitar las ayudas, las respuestas son que el Gobierno las



está entregando a mayores de 80 años, supone que después vendrán para otro tramo, pero hay un sector que está quedando muy desprotegido y entiende que con el aporte que el Municipio va a recibir se podría atender a esa gente, pero no se cuenta con la disponibilidad del momento.

Sr. Alcalde, responde en primer lugar sobre el camino, se esta viendo con Viabilidad debe dar una respuesta de una parte y otra corresponde al Municipio con Carabineros. Se envió el informe a Viabilidad para ver como se le busca una mejor solución a la explotación de ese bosque sin perjudicar a los vecinos.

En cuanto a la ayuda que entregó la SUBDERE, todos saben que es complejo, pero ya se entregó la información de esa forma, por un lado se informa de cincuenta millones y han enviado setecientos mil pesos, es complejo de como se están entregando las ayudas. Pero como decía hace un rato atrás se está viendo la mejor forma, hay varias ideas y la que dice el Concejal Espinoza se tiene considerada también en algunos tramos, y esos bonos se deben depositar, se está viendo la posibilidad de un bono de arriendo, de luz o agua y un bono de gas, se están manejando todas esas alternativas, por eso en la próxima sesión hará llegar con claridad esa información y las cajas familiares, se tiene que destinar una cierta cantidad para ser distribuidas de esa forma, también se debe destinar una parte para la adquisición de insumos para la prevención como mascarillas, guantes, alcohol gel, etc. y se debe destinar otra parte a los comedores para llevar alimentación a adultos mayores, potenciar al de Quilleco, mejorar la cobertura y lo mismo en Villa Mercedes y Canteras.

Se dejará una parte para apoyar con el lavado de ropa a los adultos mayores, hace unos días atrás recibió una donación de un vecino de dos lavadoras, el Municipio comprará dos secadoras y con eso se va instalar una lavandería para los adultos mayores entre otras cosas. Se debe adquirir las dos secadoras e insumos para lavar la ropa. Esa información la entregará en la próxima sesión en forma más clara.

Ya todos saben sobre esos recursos por lo que se debe tener la claridad para quedar todos tranquilos que esos recursos se van a invertir de la mejor forma posible dentro de los vecinos, insiste que una parte se destinará para prevención, otra para ayuda en canastas, algunos bonos, potenciar el almuerzo de más familias que van a necesitar eso y para estrategias como el lavadero solidario para adultos mayores.

Sr. Espinoza, se refiere a los acontecimientos que ocurren permanentemente en la comuna sería muy importante que a través del grupo que el Concejo mantiene se informe lo que está ocurriendo, porque se ha estado bastante desconectados, el hecho de sesionar a través de vía remota están más aislados de cosas que suceden dentro de la comuna. Explica que se refiere a lo que consultó sobre las canastas de Gobierno, no se sabía nada, pero después se ve en las calles que están repartiendo, la gente les consulta y ellos no tienen idea, no es necesario saber a quién sino cuándo se entregan para estar al tanto. También se entregó ayuda a los agricultores de la comuna, se supo hoy, se veía tránsito de vehículos con alimentos para animales, y tampoco se tiene respuesta cuando la gente consulta, solicita se de información general, antes se invitaba al Concejo a esas actividades, ahora no se puede aglomerar gente, pero cree se debería informar para tener conocimiento, los Concejales son parte de tener informada a la comunidad. Reitera su sugerencia que en el grupo de Concejo se tenga la información y se complemente lo que se está haciendo y no encogerse de hombros y hacer una crítica que no se sabe nada.

Sr. Alcalde, responde que se va a mejorar esa parte, como se está trabajando con menos personal a media máquina hay muchas cosas que se escapan, algunas situaciones, pero es algo que se puede mejorar (la comunicación).

- c) **Sr. Galindo**, se está realizando hace varios días el proyecto de bacheos en la comuna y tiene dos apreciaciones al respecto, solicita un informe a la DOM sobre algunas especificaciones técnicas de cómo se está realizando esos bacheos de acuerdo al proyecto.

ESSBIO en algunos lugares de la comuna, sin poder repararlo, generaba filtraciones y provocaba hoyos en la calzada, piensa que el Inspector Municipal no objetiviza bien que es responsabilidad de ESSBIO reparar esos bacheos, del proyecto se va a gastar en esa falla que no le corresponde al Municipio y va a generar gastar recursos que no debería. Cree que se va hacer un trabajo resolviendo un problema de ESSBIO, el Inspector debe



ver bien si se trata filtración causada por esa empresa lo repare y haga un informe correspondiente y que el Municipio no gaste recursos. La idea que la DOM utilice su gente en terreno y pueda visualizar eso y la especificación técnica cuándo se considera toda la calzada o la mitad.

Sr. Alcalde, responde que cuando se presenta el proyecto se levanta la información, se ven todos los eventos que van incorporados al proyecto, no es que se estén buscando nuevos que reparar o espacios en que hubiese intervenido ESSBIO.

Sr.- Galindo, recalca que hay filtraciones por parte de la empresa que no las repara y genera un hoyo

Sr. Alcalde, responde que todo eso que estaba malo y no se reparó entró en el proyecto y se va a mejorar, de lo contrario iban a quedar espacios, también hay vecinos a los que se les autorizó en un momento abrir ese espacio para conectarse y no quedó bien hecho el trabajo y quedó el bache, por lo tanto ahora se mejoran todos los que fueron pesquisados cuando se levantó la información y esos son los que hay que mejorar. En la Dirección de Obras hay una ITO, en este caso es la Sra. Daniela Melo, que debe inspeccionar que esto se cumpla de acuerdo al proyecto presentado, si después del proyecto en alguna parte hicieron un hoyo y no se reparó ese es un nuevo bache que puede que no esté incorporado en el proyecto, eso quedará para otro proyecto, así funciona, el contratista que se lo adjudicó fue de acuerdo a lo presentado.

- d) **Sr. Pérez**, se refiere a la situación social, hay un tema bastante complicado, son muchos vecinos que están quedando cesantes, que lamentablemente para el Gobierno no catalogan para ciertos beneficios, sino que se ha avocado más a los adultos mayores y rescata lo que dice el Concejal Espinoza, que de alguna forma los adultos mayores necesitan ayuda, pero ellos tienen un ingreso permanente, le gustaría se viera la parte de las personas cesantes y de su grupo familiar que por distintos motivos no reciben ningún tipo de beneficio del Estado, bonos COVID. Insistente en que hay muchas familias en Villa Mercedes, Canteras que están pasando por la misma situación, sugiere buscar una fórmula para poder ayudarlos, es complicado cuando el jefe de hogar no tiene ingresos y hay una familia detrás y no acceden a la ayuda del Gobierno. Se refiere también al aspecto de los bacheos, encuentra desordenada a la empresa, en San Lorencito con las veredas dejaron desechos a orillas de las zarpas, cree se debe hablar con la ITO (Daniela Melo) para que dé una vuelta por el lugar y ver los desechos y se puedan retirar.

Sr. Alcalde, en cuanto al proyecto de bacheos, la empresa tiene incorporada la limpieza del lugar, está dentro del proyecto y de sus presupuestos. Es buena la acotación se va a informar para que se vea qué está sucediendo.

- e) **Sra. Pamela Vial**, se refiere también al proyecto de bacheos, efectivamente la empresa ha sido un poco irresponsable, entiende que no se puede cerrar la calle por los residentes que deben entrar a sus viviendas, recuerda que el primer día llamó al Administrador porque no habían puesto protección a los cuadrados que estaban interviniendo, lo dice por experiencia propia porque ella conducía por calle Barros Arana, dobló hacia Arturo Prat, venía un vehículo del otro lado casi cae en el evento que la empresa había provocado. Esa situación fue después normalizada colocando las protecciones, señala que son bastante descuidados y también hay irresponsabilidad de la ITO, porque tiene que estar fiscalizando todas esas situaciones, ayer había espacios sin protección donde estaban trabajando, fácilmente en algún momento se puede provocar un accidente, más que una crítica cree que es una observación y se le diga a la persona que corresponde que debe revisar y estar constantemente dando vueltas. En atención a las veredas de San Lorencito también están siendo irresponsables, en ese sector viven muchos adultos mayores, jóvenes, niños que caminan por el lugar, si una persona se cae y sufre un accidente será demandado el Municipio, no lo harán a la empresa, se debe tener cuidado con esa situación. Hoy los ánimos están muy distintos, la sensibilidad de la gente está a flor de piel, se molestan por todo. Solicita más fiscalización.

Sr. Alcalde, casi todos los Concejales se han referido al arreglo de los bacheos, han



hecho observaciones, se le entregará información a la ITO, para que haga una supervisión más cuidadosa de lo que está sucediendo, hay cosas que son básicas como la señalética, limpieza de las veredas, etc.

Sra. Pamela Vial, consulta respecto a las residencias sanitarias, recuerda que se habló que el antiguo Consultorio se habilitaría como una posible residencia sanitaria, no sabe si se dispone de eso, quiere ser muy realista, se está entrando en un periodo complejo viene el invierno y van a comenzar las enfermedades respiratorias como ocurre todos los años y existe la posibilidad que aparezca este virus, su consulta es si efectivamente se cuenta con la residencia, si ya se habilitó y qué contiene. Ha visto en otros lados que se cuenta con alimentación, un espacio con camas, cocina, comedores, loza.

Existe una situación que tiene que ver con el puente Duqueco, es un tema que ha salido bastante en las noticias y la comunidad del sector de Bajo Duqueco ha estado pendiente por la posible contratación de mano de obra. Desconoce cuáles son los términos del contrato, si va a pasar solamente por la Municipalidad de Santa Bárbara por el hecho que preside el Alcalde de allá, o cómo se va a manejar, ¿eso ya se vió? ¿se conversó?, solicita pueda entregar información al respecto o cómo se va a manejar la contratación de la mano de obra, si habrá posibilidad que la gente del sector pueda trabajar en esa construcción.

Ha recibido reclamos y ha tenido conversaciones con vecinos respecto a los cobros del suministro eléctrico, las boletas que han llegado este mes son con cobros excesivos, le han comentado que la lecturas de sus medidores no concuerda con la que se informa en las boletas. Se ha visto en otros lados denuncias colectivas, reclamos a la superintendencia por esta situación, desconoce si la Municipalidad ha recibido casos de vecinos. Ella tiene algunos casos que los quiere derivar al SERNAC, a la persona que trabaja en el Juzgado de Policía Local y que está recibiendo reclamos, tiene entendido que es la Sra. Pilar no sabe si está trabajando. Desconoce la modalidad para realizar el reclamo, si es necesario formar un grupo para hacer una demanda o denuncia ante el SERNAC y recoger más antecedentes. Considerando que hay muchos vecinos afectados por los cobros excesivos.

Se podrá tomar un acuerdo para enviar a la Superintendencia o al Ministro, así como lo están haciendo otras comunas que también están solicitando que no se cobre la tarifa que normalmente que es el cobro punta, que muchos parlamentarios están pidiendo que no se realice. Hay mucha gente que está sin trabajo, en situación económica compleja y más encima suben los consumos básicos, lo que es un caos terrible para las familias.

Consulta cómo abordar o llegar a la gente para dar ánimo, fuerza, energía, los habitantes de los sectores rurales están asustados, se sienten dejados de lado, las señoras no tiene talleres, necesitan buscar algo que los incentive y distraiga un poco. Es por lo que plantea que el Sr. Alcalde considere esta situación, lo converse con la encargada de los talleres del programa de la mujer y buscar alguna alternativa para las dueñas de casa, tal vez entregarles algún material, que trabajen a través de WhatsApp con la monitora, buscar una alternativa para ellas.

Se debe recordar que el COVID-19 y la pandemia, pasa más allá de la salud física, después se vendrá algo muy complejo que es la salud mental, cree sería muy buen signo de preocupación tratar de buscar alternativas que las distraiga de la situación actual.

Sr. Alcalde, parte respondiendo la primera consulta, sobre las residencias sanitarias, la televisión ha mostrado las realidades de hoteles, están muy bien equipados, en Los Ángeles tienen alta oferta de residencia, pero las comunas también deben ir viendo esa posibilidad, es de esperar que no sea necesaria, pero se debe ver. Se tiene dos lugares predestinados pero se debe ver algunos detalles conjuntamente con los equipos de salud, el Municipio ya se adquirió colchones, se tiene los somieres que se hicieron con las literas que se tenía por años y fueron recortadas, se tiene las condiciones, se va a ver de cuerdo al criterio que tenga salud en donde quedaría mejor implementadas, también se pensó en arrendar alguna casa pero lamentablemente no hay condiciones de oferta, inclusive se pensó en las casa que están en Canteras y eran de CELCO (Arauco) pero no están en condiciones. Reitera que se están viendo esas posibilidades.

En atención a los talleres se le va a plantear a la Sra. Cecilia Abuter, que es la persona encargada, de cómo se podría enfrentar esa situación para que las señoras que viven en el campo, que se entusiasman mucho con los talleres y los echan de menos, que tengan



algún espacio de aprender técnicas y principalmente compartir, están acostumbradas con eso.

En cuanto a la boletas de energía eléctrica, oficialmente no se ha tenido denuncias en la Municipalidad, pero se tiene claro que eso está sucediendo a todos les ha pasado, por lo tanto hay familias que deben estar muy confundidas por esto y lamentablemente las empresas especulan con esos valores, no sabe si no toman las lecturas de los medidores, pero aumentó mucho, llegó un documento informando que no van a cortar la energía de ninguna casa por no pago, no sabe si lo van a cumplir, entre otras medidas que van a tomar como empresa.

En el Municipio hay una oficina de SERNAC, está a cargo la Sra. Almendras del J.P.L. y también se puede hacer la denuncia en forma directa a la Superintendencia, se tiene ese convenio, para eso esta a cargo don Igor Miranda y la Srta. Carmen Mella. Se puede tomar un acuerdo como Concejo y enviar directamente a FRONTEL ante la preocupación de los vecinos

Sra. Pamela Vial, cree que lo ideal sería el acuerdo del Concejo para que los vecinos sientan que se está preocupados de la situación.

Sometido a votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda que se envíe carta a las empresas FRONTEL Y COOPELAN haciendo saber el reclamo de vecinos por cobros excesivos en boletas de suministro eléctrico.

ACUERDO N° 681/ 2020

En atención al proyecto puente Bajo Duqueco comenta que cuando se tuvo la reunión con el SEREMI y las tres comunas más cercanas todos los Alcalde mostraron esa preocupación, que se considerara la mano de obra, es un clamor que todos quieren y están todos en conversación de una u otra forma con la empresa para que sea considerada mano de obra local. Hace unos días estuvo en la comuna el contratista encargado de montar campamento, vio la posibilidad en Quilleco, se le dio la información de quienes dan pensión y se le puso en contacto con la oficina OMIL para la mano de obra, se está en conversación y tanto Santa Bárbara, Quilaco y Quilleco quieren instalar mano de obra en esa faena.

Sra. Pamela Vial, cree que esta vez se debe tratar de ganarle al Alcalde de Santa Bárbara, porque es muy insistente en ciertas situaciones (lo dice de buena manera, para que no se entienda mal) de sacar provecho para su gente al ocupar el cargo de Presidente de la AMCORDI, dice que esta vez se le pueda ganar un poco.

Sr. Alcalde, responde que se debe ubicar gente de la comuna, además que la obra se va a centrar primero por el lado de Quilleco cree se va a tener prioridad y el camino posterior es a Quilleco, por lo tanto Santa Bárbara no debería apropiarse tanto del proyecto en esta etapa.

Sra. Pamela Vial, insiste en que se sea un poco "catete" y se esté informando a la comunidad y se logre tener más tribuna que la que acostumbra Santa Bárbara.

f) **Sr. Muñoz**, solicita informe a cerca de la toma de San Lorencito.

Sr. Alcalde, responde que se ha tenido reuniones con el Comité Habitacional Ítalo Zunino y también con las personas que ocuparon ilegalmente el sector para ir viendo la distribución de los pasajes. Se les hizo una presentación de los croquis. En eso se está trabajando, asegurándole, por parte del Municipio, al Comité Ítalo Zunino sus lotes respectivos de acuerdo al número de integrantes que tienen y a los ocupantes de acuerdo los metros cuadrados que permitan postular a campamentos precarios, por lo tanto ellos también tenían que hacer algunos ajustes, porque para tener esa posibilidad se debe tener 300 M2, se les estaba exigiendo que se adecuaran a eso, estaban en esa disposición en la última reunión sostenida, en cuanto a la gente que ocupó terrenos municipales, los que están al margen de eso con la comunidad no se ha tendido reunión, además no se sabe con quien, además que no es terreno municipal. Eso es lo que se avanzado hasta el momento

Sr. Muñoz, consulta si se tiene claro cuántas familias o sitios están ocupando del



terreno municipal.

Sr. Alcalde, se cuenta con la información, pero en este momento no la tiene, pero le puede enviar.

- g) **Sr. González**, el Alcalde hizo mención en su cuenta que la Directora de Obras, Srta Lilian Cabalín está con Licencia Médica, su consulta es ¿quién la subroga?

Sr. Alcalde, responde que esta con licencia médica desde el jueves de la semana pasada y la subroga la señora Norma Fierro.

Sr. González, el último día que habló con ella fue cuando inició su periodo de licencia médica y no le expresó nada al respecto, fue un llamado de trabajo que le hizo y está preocupado en relación a un incumplimiento o vulneración de la ordenanza de construcción a la ley general de urbanismo y construcción por parte de unos vecinos y la Dirección de Obras Municipales no ha actuado como corresponde. No porque se está ante esta pandemia se deje de funcionar en otros aspectos, si se hace llegar un oficio con dirección, fotografías, artículos de la ley que se están sobrepasando es para que el Municipio actúe, intervenga inmediatamente. Se está haciendo una construcción sobre una plataforma sumamente frágil, lo mínimo que debiera haber hecho la Dirección de Obras, conforme a la ley porque no tiene permiso de edificación, ni lo va a tener porque esta fuera de toda normativa, es aplicar el artículo 136 que es paralización inmediata de obras, por el riesgo que representa para las personas, los propios vecinos y además es pésimo precedente para otros que quieran construir de la misma manera. Hace mención del envío de dos oficios al correo electrónico del Sr. Alcalde y al de la Oficina de partes. Lo deja planteado como preocupación y que ojalá se haga cumplir con la ley en relación a esa materia.

Pregunta qué pasa con los protocolos de limpieza y desinfección de los espacios públicos y fundamentalmente de aquellos que dicen relación con salud, los dos CESFAM y el propio Municipio que supone también allí hay una circulación de personas, lo consulta para darle mayor garantía y seguridad a los trabajadores y vecinos que esos espacios se encuentran debidamente sanitizados, desinfectados.

Hace unos días, existió la preocupación, y todavía no queda claro porque hay unos tiempos no son los mismos de entre que se detecta un caso de contagio a que la autoridad sanitaria lo haga oficial, hay un margen, un espacio negro en que se generan una serie de dudas e interrogantes y confusión. Se va a referir lo que la semana pasada fue un posible foco de contagio y habría sido un foco muy crítico, en la empresa Sun Harvert, lo conversó con el Alcalde y con don Germán Sepúlveda, porque había trabajadoras que fueron notificadas por la misma empresa en una reunión de trabajo al despedir la jornada, que habría habido un contagio, que finalmente sería una persona de Antuco. Pregunta ¿qué rol cumple el Municipio en este tipo de casos?, ¿la empresa es autónoma? para saber si proceden a los protocolos de sanitización y también toma de PCR, son preocupaciones que tiene y no sabe qué funciones desempeña ahí el Municipio.

Se refiere también a las barreras sanitarias, envió un oficio dirigido al Alcalde y Concejo, para que hubiese conversado hoy, en el documento sostiene que la comuna tiene siete entradas en las que habría que poner atención y una preocupa que es la que conecta con Antuco y tiene ya una veintena de contagiados, por ese lugar ingresa locomoción colectiva y existe un flujo importante de vehículos. También en la nota se refiere al comercio ambulante y una iniciativa que tiene que ver con el CESFAM. Le llama la atención que no se haya acogido ese documento, no va perder vigencia por lo que se puede leer la próxima semana.

En atención a las barreras sanitarias menciona haber recibido dos llamados telefónicos y el último fue ayer de una niña que le dice que le resulta incómodo y le consulta porqué, se cambió la modalidad en la consulta que antes se hacía mucho más rápida, más expedita, la persona que estaba haciendo el control escribía en un cuaderno y hoy se está haciendo mediante equipos telefónicos, encontraba que entorpecía el procedimiento. Desconoce si hay un requerimiento especial, porque eso hace que el tiempo de espera de la gente genere rechazo que les tiene que preguntar dos veces en día lo mismo y mediante una modalidad que es más difícil que otras.

Por último un asunto que lo ha planteado desde hace varios Concejos atrás, hace falta un contexto más amplio de cómo va a resolver el Municipio la crisis social económica,



algunos Concejales se han manifestado, el Alcalde debería dar un cuadro más completo de lo que se va hacer en términos de paliar esta crisis auxiliando a las familias con recursos propios y de ahí que justifica plenamente su voto en contra porque considera una abierta contradicción, estar gastando plata en pendones y en más recursos humanos para el Municipio, cuando afuera la crisis de desempleo es brutal.

Sr. Alcalde, responde que espera algún reconocimiento, no para el Alcalde, sino que para todos los esfuerzos que se hacen, Quilleco fue la primera o segunda comuna que implementó barrera sanitaria, después de Alto Bío Bío ellos tiene un solo camino de acceso, se pusieron en otra faceta y hacían devolver a la gente que iba a pescar y también han tenido contagios, dice que no pasa tanto por las barreras el evitar el autocuidado, pero sí fortalece ayuda y da otro espíritu tenerlas, Quilleco las ha tenido desde el primer día se ha ido mejorando, hay personas que tiene un desgaste grande de estar 88 días trabajando en las barreras y le pide humildemente disculpas a la persona que tuvo que esperar cinco minutos en la barrera para que se le tomara los datos y lamenta que tenga que pasar dos veces y las dos veces se le tenga que tomar los datos, que pena que tenga que esperar cinco minutos en beneficio de la salud de la comuna esa persona que se quejó porque tuvo que esperar cinco minutos. Hay persona que esperan, agradecen y les llama mucho la atención con buenos ojos las barreras. Existen personas que les cuesta entender este tipo de barreras, es con una intención preventiva, buenas voluntades. Implementar más barreras se dificulta, tener para los siete ingresos de los pueblos es complejo, se está haciendo el esfuerzo de las dos barreras, no entiende colocar una barrera para controlar el camino a Antuco, habría que ponerla en cruce Canteras y no se tiene la logística para eso, ahí habría que tener un par de Carabineros en forma permanente, para controlar a la gente que va Antuco, insiste en que eso no lo entiende.

Sr. González, pide la palabra para aclarar que no se refiere a esa sino que a la que ingresa a Villa Mercedes en la Q-87.

Sr. Alcalde, pregunta ¿qué se va controlar ahí? ¿las personas que van desde Antuco hacia Los Ángeles?, van pasando en bus con sus mascarillas como corresponde, la mayoría que no viaja en bus lo hace por la carretera, los que ingresan a Villa Mercedes y Canteras son los que lo hacen en bus y ahí ¿de qué forma se haría? ¿hacerlos volver a Antuco? Es complejo eso.

Sr. González, hace el alcance que no ingresa tan sólo transporte público también el que hacen las demás personas. Aclara al Alcalde que lo que se hace al intervenir y lo que le dice no es una crítica, es una sugerencia de hacer el procedimiento, que es bueno, más expedito porque en el teléfono se demora más y termina generando esa molestia, es gente que ha pasado continuamente, antes se hacía en papel y era mucho más expedito.

Sr. Alcalde, responde que tratándose de la salud de los vecinos está por sobre el tiempo de alguien que tenga que esperar 5 minutos, explica que al hacerlo directamente vía telefónica se va haciendo inmediatamente la estadística de todo lo que significa esto, de lo contrario se debe volver a revisar todo, lo tiene que hacer otra persona no lo puede hacer la que está trabajando todo el día en la barrera podría ser hasta un medio de contagio, en cambio como se hace se gana tiempo se hace la estadística de inmediato, ese es el objetivo. Lo expresa porque se espera más tolerancia y más apoyo del vecino, el Concejale está expresando lo que alguien le expresó, está transmitiendo.

En cuanto a los protocolos son complejos, no es tan expedito, así funciona y se enteraron después y no se puede hacer ninguna intervención mientras la autoridad sanitaria entregue la información oficial, por eso muchas veces se demora en poner las alertas, de eso se trata para que los vecinos tomen las providencias, sabe que es incómodo para alguien conocer, pero se debe informar, por normativa y ley no se puede dar nombres, ni dirección precisa, pero se debe poner la alerta en donde sea que aparezca algún caso.

Destaca que salud ha tomado más de setenta exámenes en la comuna, eso es importante que se transmita y de esas muestras han aparecido hasta el momento dos contagiados, lo que no significa que en cualquier momento se tenga más, esto es así y todos conocen las formas en que se puede contagiar.



En Sun Harvert, quien debe intervenir es la autoridad sanitaria, cualquier persona más una autoridad puede hacer la denuncia o pedir a la autoridad sanitaria que haga la intervención, también invita a eso, tal como ocurre acá, cuando hay un vecinos que está habitando una segunda vivienda, o se está haciendo una fiesta clandestina. Los vecinos aún tienen mucho desconocimiento, hace unos días atrás estuvo en el Municipio una vecina a pedir autorización para hacer una recepción para un bautizo y preguntaba con cuánto era el mínimo de personas que le podía autorizar para estar en una fiesta. Por supuesto que no se puede autorizar una fiesta de ese tipo en momentos de pandemia, le tuvo que decir como ya lo había informado, en su calidad de Alcalde tendría que avisar a Carabineros porque no se puede hacer ninguna fiesta, son situaciones complejas y si la hubiera realizado tendría que informar a la autoridad sanitaria para inspeccionar eso y multar, porque en este momento no se puede hacer. Pide que cualquier persona que tenga antecedentes en alguna industria, fábrica que no se están cumpliendo los protocolos puede hacer la denuncia y colaborar en esa parte.

La SEREMI de salud pidió al Municipio dar 4 nombres de funcionarios para capacitarlos como inspectores sanitarios Corona Virus, se envió los nombres de: Sra. Gloria Merino de Educación, don Marcelo Vásquez, Oficina OMIL, don Álvaro Salas de CESFAM Quilleco y Brayan Torres, Kinesiólogo e infectólogo del CESFAM de Canteras, se formarán como inspectores sanitarios municipales que podrían acudir de inmediato ante una situación que se estuviera vulnerando algún protocolo dentro de la comuna.

Insiste en que se entiende la fuerte demanda social que va haber, no hay ninguna duda de eso, se están haciendo todos los esfuerzos, se está tratando de ver de dónde se sacará recursos, cuales se redestinan, se está pendiente de eso y también buscando apoyos en algunas redes y personas que voluntariamente lo están haciendo.

Pide rendir un agradecimiento a múltiples grupos de vecinos que se han organizado, especialmente jóvenes que están organizando cajas de alimentos tanto en Quilleco, que lideran diferentes persona, como en Canteras y Villa Mercedes para ir en apoyo de vecinos, se está viendo un espíritu solidario que está apareciendo en mucha gente que le hace muy bien a la comunidad.

En cuanto a las sanitizaciones se tiene un programa, ayer correspondía una, la iba a realizar COMACO, pero por la lluvia no se hizo, se imagina que hoy o mañana de acuerdo a la calendarización se continúa, con el apoyo de algunas empresa no todas han acudido al llamado que se hizo, algunas colaboraron con hipoclorito y no con santificación completa como hubiese gustado, eso es parte de cada una de las empresas. Se debe recordar que a COLBUN se le había pedido apoyo para actividades propias del año, pero se les pidió se cambiara la primera intención y apoyaron con resucitadores para el Departamento de Salud con diferente implementación necesaria para este tipo de momento, no tuvieron problemas en adquirirlos.

Se está buscando apoyos, se está tratando de adecuar lo más posible el presupuesto, se sabe que se viene una crisis, que se va a enfrentar y como dicen otros Concejales no son solamente los adultos mayores de 80 años que tiene problemas, lo tiene los mayores de 70, 60 años y también personas que quedaron sin trabajo. Muchas personas van a prestar servicio a Los Ángeles y en este momento están sin trabajo y no todos los empleadores les han mantenido los sueldos o ni siquiera un porcentaje, por lo tanto algunas de esas personas ya no recibieron en marzo, abril y en mayo y es muy poco probable sean en junio y julio, van a ser 5 a 6 meses que los vecinos van a estar sin ingreso familiar. Todo eso está en consideración, lo triste de todo es que también se debe priorizar, se debe revisar porque hay personas que llegan a la Municipalidad en forma habitual a buscar, lo que ya no va a poder ser porque se va a tener que compartir la ayuda social con otras personas, es difícil y lamentablemente aparecen otras situaciones, quien iba a pensar que habría un aprovechamiento y se tendría una toma en momentos de pandemia, ese tipo de cosas no puede suceder en un momento como este, es un alto riesgo lo que esas personas provocaron y asesoradas por gente que lo pensó antes y se sabe quienes están detrás de eso, es complejo que utilicen personas para ese tipo de cosas. Todo se da en estos momentos tan difíciles de pandemia cuando todos deberían estar unidos en enfrentar y no dividir fuerzas ni energías en eso que tenían después su espacio, su momento, pero no ahora aprovecharlo en momentos en que se está concentrado en otros temas.

Sr. Muñoz, pide la palabra y pide disculpa por interrumpir, pero tiene que ver con lo relacionado a la sanitización, sabe que las empresas se niegan un poco a colaborar, pero



quiere que el Alcalde y el Concejo lo tenga claro que si la Municipalidad en algún momento se encuentra complicada para realizar la sanitización, él puede aportar con un tractor y un equipo de fumigación, si se ve que se está complicado en alguna fecha, se coordina con tiempo, no va pedir combustible, sólo los insumos para aplicarlos y mandar a buscar el tractor en el camión rojo Municipal a la comuna de Los Ángeles y cuando se desocupe retornarlo. Para no andar mendigando, la otra vez lo iba a proponer, pero vio bastante apoyo de las empresas, pide que si se está complicados con eso que no se dude en comunicarse con él y si es necesario no tiene problema en realizar la aplicación.

Sr. Alcalde, agradece el ofrecimiento, han habido empresas que han estado de inmediato, puede que en algún momento de la calendarización alguien falle se le solicitará el apoyo, reitera los agradecimientos por la disposición.

Sr. González, aclara que la pregunta que hizo fue básicamente sobre el protocolo de limpieza y desinfección de los espacios físicos, Municipalidad y los CESFAM.

Sr. Alcalde, responde que eso se está realizando con la empresa de aseo, de sanitizar los espacios públicos municipales, los servicios y CESFAM, se revisará si es que no se ha sido muy rigurosos en las fechas, no lo sabe, va a verificar qué está pasado.

En cuanto a la consulta de la DOM, instruirá al Administrador que monitoree y quien tiene que hacer ejercer la normativa, en este caso es la Sra. Norma Fierro, que subroga a la Directora de Obras.

- h) **Sr. Espinoza**, pide la palabra, le quedó un punto pendiente, referente al cargo vacante de PRODESAL.

Sr. Alcalde, está en proceso el concurso, INDAP seleccionó a quienes presentará al Alcalde y como lo ha expresado, seleccionará a quien le presenten en primer lugar en esa terna, porque eso significa que se estaría de acuerdo con el Director Regional de INDAP.

Agradece a los Concejales la presencia hoy y que ojalá en estos días, que al parecer se está colocando más complicado esto de la pandemia, tengan todos la fuerza y fortaleza para enfrentarla, agradece los esfuerzos que hace cada uno, entiende que es por el bien general de la comuna, en las próximas sesiones de Concejo espera entregar la inversión, los cambios de algunas modificaciones del presupuesto y principalmente en qué se va invertir el aporte que hizo el Gobierno de los cincuenta y tantos millones de pesos que no entran al presupuesto municipal, se trabaja de otra forma, por lo que le explicaba el DAF, entregará la explicación y quien los va administrar y en que se van a distribuir.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 10 de junio de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL